



Fundamentación teórica de la superación profesional del médico de familia en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita.

Theoretical Foundation of the professional improvement of the family doctor in the prevention of mother-infant transmission of HIV and Congenital Syphilis.

María Dolores Malfrán García,¹ María Eugenia García Céspedes,² Susana Solis Solis,³

1. Médico Especialista de Segundo Grado en Higiene y Epidemiología del Centro Provincial de Higiene Epidemiología y Microbiología de Santiago de Cuba. Máster en Enfermedades Infecciosas. Investigador Agregado. Profesor Asistente Asignatura Salud Pública Facultad de Ciencia Médicas # 1 Universidad Médica de Santiago de Cuba. (<http://orcid.org/0000-0003-2124-5579>).

2. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Especialista de Segundo Grado en Medicina Interna, Profesor Titular. Investigador Titular. Hospital General Clínico Quirúrgico Juan Bruno Zayas Alfonso. (<http://orcid.org/0000-0001-5075-831X>).

3. Doctora en Ciencias de la Educación Médica. Licenciada en Enfermería. Especialista de Primer Grado en Higiene y Epidemiología, Profesor Titular. Facultad de Tecnología de la salud. Universidad Médica de La Habana. (<http://orcid.org/0000-0002-0133-6206>).

Correspondencia: doloresmalfran@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La superación profesional requiere de contextualización y personalización sistemática para dotar a los profesionales de conocimientos, valores y modos de actuación, para una formación con las exigencias que demanda la sociedad actual. Objetivo: reflexionar sobre la superación profesional del médico de familia en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita. Métodos: estudio descriptivo; donde se emplearon el análisis documental, la sistematización, el análisis y síntesis de revisiones bibliográficas sobre la temática estudiada como métodos teóricos, para ello se valoran los criterios de autores y resultados que se expresan en artículos publicados en revistas indexadas en diferentes bases de datos. Resultados: se abordó la importancia de la superación profesional en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita del médico de familia en correspondencia con las demandas sociales de salud y atemperados a los compromisos internacionales del sector, lo cual servirá de referente en la identificación de brechas, con la finalidad de mejorar el desempeño profesional de los médicos y contribuir desde la superación profesional en la educación médica a la sostenibilidad de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis congénita. Conclusiones: La superación profesional de médico de familia precisa de articulación de contenidos que posibiliten

la integración de conocimientos, habilidades, valores en la actuación profesional, expresados en la capacidad creativa ante situaciones problemáticas, que propicie el mejoramiento de su desempeño en la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita.

Palabras clave: médico de familia, superación profesional; desempeño profesional, educación de posgrado, prevención de las sífilis y el VIH.

ABSTRACT

Introduction: Professional improvement requires contextualization and systematic personalization to provide professionals with knowledge, values and modes of action, for training with the demands of today's society. Objective: to reflect on the professional improvement of the family doctor in the prevention of mother-child transmission of HIV and Congenital Syphilis. Methods: descriptive study; where the documentary analysis, systematization, analysis and synthesis of bibliographic reviews on the subject studied were used as theoretical methods, for this purpose the criteria of authors and results expressed in articles published in journals indexed in different databases are evaluated. Results: the importance of professional improvement in the prevention of mother-child transmission of HIV and Congenital Syphilis of the family doctor was addressed in correspondence with social health demands and tempered with the international commitments of the sector, which will serve as A benchmark in the identification of gaps, in order to improve the professional performance of physicians and contribute from professional improvement in medical education to the sustainability of the elimination of mother-to-child transmission of HIV and congenital syphilis. Conclusions: The professional improvement of the family doctor requires the articulation of contents that allow the integration of knowledge, skills, values in professional performance, expressed in the creative capacity in the face of problem situations, which encourages the improvement of their performance in the prevention of Mother-to-child transmission of HIV and Congenital Syphilis.

Key words: family doctor, professional improvement; professional performance, postgraduate education, prevention of syphilis and HIV.

INTRODUCCION

La Educación Superior en Cuba a partir de los cambios ocurridos en la sociedad desde la década del 90, ha reclamado elevar la calidad de la formación integral de los profesionales de la salud, además de perfeccionar el trabajo político ideológico, para ello: "la educación superior tiene que asumir un papel cada vez más protagónico en los retos colosales que enfrenta la humanidad. Para dar continuidad al perfeccionamiento de este sistema de enseñanza en Cuba se han identificado dos prioridades del trabajo universitario que forman un todo orgánico: el fortalecimiento de la labor educativa de la universidad y el aseguramiento de la calidad de los procesos sustantivos".¹

La calidad de la atención en salud tiene que estar en estrecha interrelación con el nivel del desempeño profesional de los recursos humanos que se forman en las instituciones de Educación Médica. La superación y el desarrollo profesional en salud va dirigido a lograr la transformación cualitativa del trabajo en las unidades e instituciones de salud, a través del impacto de las actividades educacionales y de la experiencia lograda durante su desempeño laboral, que se desarrollan con un eje metodológico central: la identificación de problemas y de las necesidades de aprendizaje, lo que constituye un factor de transformación de la calidad de los servicios, a partir de los problemas identificados y del accionar de los propios trabajadores.²

La calidad en la Educación Médica contemporánea se sustenta en una noción de cambio cualitativo y de transformación constante, empleándose como un término de referencia de carácter semejante, a partir de cierto patrón que reflejen las dimensiones e indicadores preestablecidos para efectuar la evaluación del desempeño de los profesionales formados en los centros de Educación Médica.³

Tras el triunfo revolucionario, en la década de 1960 se constituyó el Sistema Nacional de Salud que brinda atención al 100 % de la población cubana, es gratuito, accesible, regionalizado, integral, al alcance de todos los ciudadanos en el campo y en la ciudad, sin discriminación de ninguna índole, con participación comunitaria e intersectorial, basado en la Atención Primaria de Salud con el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia y una fuerte concepción internacionalista. A lo largo del desarrollo del sistema nacional de salud, la epidemiología ha jugado un papel fundamental, proporcionando las herramientas para comprender mejor el comportamiento de los diferentes problemas de salud que afectan a la población y poder enfrentarlos adecuadamente.⁴

Uno de esos importantes y graves problemas que han afectado a la población en el mundo lo constituyen las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS), debido a sus altas tasas de incidencia y prevalencia, por su capacidad de transmisión perinatal, por sus complicaciones en la salud sexual y reproductiva, y por facilitar la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

La situación actual de las Infecciones de Trasmisión Sexual y el VIH/sida en el mundo está en una nueva era de esperanza. Después de mantenidos esfuerzos por contener la devastación de comunidades y regiones amenazadas por la enfermedad, se abre hoy una nueva etapa de afrontamiento dirigida al logro del fin definitivo de la epidemia de VIH y el control de las ITS.⁵

Consideramos que esta nueva era, a su vez demanda de saberes contextualizados y de actuaciones al nivel de las demandas, por tanto se requerirá de sistematización de la superación y de contextualización de las actuaciones y de una correspondencia proporcional entre el saber, saber decir y saber hacer y necesaria e imprescindible correspondencia entre competencias y desempeño profesional.

Coincidimos entonces con Urbina Laza O, en que el desempeño profesional debe constituir un mecanismo que consolide las acciones educativas y socioculturales, en relación con la responsabilidad y el compromiso social adquirido para ofrecer la respuesta oportuna y adecuada a las demandas sociales de salud. Ello advierte sobre la necesidad de una superación profesional continua, identificada con el contexto social y la capacidad de transferir las experiencias de los participantes, como también lo señalan en sus investigaciones otros investigadores.⁶

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la necesidad de la superación profesional del médico de familia en la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y las Sífilis congénita para prestar una mejor atención médica integral y materno infantil en relación a las ITS y contribuir a la sostenibilidad de la eliminación de esta transmisión como problema de salud en nuestro país.

MÉTODO

Se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo a fin de reflexionar sobre aspectos de la superación profesional del médico de familia en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita.

Se emplearon el análisis documental, la sistematización, el análisis y síntesis de revisiones bibliográficas sobre la temática estudiada como métodos teóricos, para ello se valoran los criterios de autores y resultados que se expresan en artículos publicados en revistas indexadas en las bases de datos: SciELO, Medline, Lilacs, Hinari y Conhrane entre otras, en las que se pudiera encontrar o acceder a información relacionada con el tema según las palabras claves.

DESARROLLO

La superación profesional es aplicable a todas las áreas del saber y toda actividad humana es perfectible, sobre el sustento de la necesaria actualización del conocimiento para asumir las transformaciones y avances tecnológicos en aras del bienestar social mediante el mejoramiento del desempeño profesional, se concibe para proporcionar niveles de conocimiento, habilidades, hábitos, sentimientos, actitudes, capacidades, valores y conductas de forma sistemática y continua.^{7, 8}

⇒ **Evolución histórica del manejo de las Infecciones de Transmisión sexual**

La atención médica en Cuba a partir de 1959 con el triunfo de la Revolución cubana, tiene un carácter estatal y gratuito que se materializa a través del Sistema Nacional de Salud del Estado Cubano. Los programas de control de las enfermedades transmisibles se encontraban entre los múltiples proyectos prioritarios encaminados a proteger la salud del pueblo y dentro de éstas en los primeros años de la década de 1960, la sífilis.

En el año 1962, se celebró del Forum de Higiene y Epidemiología en La Habana donde fueron establecidas las bases para el Programa de control de la sífilis por el otrora Departamento de

Dermatología, devenido en Departamento de Dermatología y Venereología y Viceministerio de Higiene y Epidemiología. El propósito fundamental del Programa fue la disminución de la morbilidad y mortalidad por la sífilis en el país para convertir los casos de sífilis reciente en no infecciosos (principal fuente de infección y propagación) para evitar la aparición de nuevos enfermos, así como lograr con la terapéutica adecuada, la curación de los casos descubiertos.

En 1966 se celebró en La Habana el "Simposium sobre Sífilis en el XI Congreso Nacional de Medicina y VII de Estomatología", con la participación del equipo de salud que venía trabajando en el Programa donde ya se señalaba la importancia del diagnóstico temprano de la sífilis en la embarazada y el tratamiento precoz suficiente.

A partir del primer semestre del año 1970, se pone en marcha el "Programa Nacional de Prevención de la Sífilis Congénita" donde se toman acciones sobre el diagnóstico de casos, control de la notificación, exámenes serológicos a todas las embarazadas en el primero y último trimestre, así como el tratamiento de los contactos sexuales, se logró reducir a cifras insignificantes la incidencia de esta enfermedad, en breve tiempo. En esta etapa se incorpora al Programa la enfermera-encuestadora, personal entrenado e indispensable en el trabajo de control de las Infecciones de transmisión sexual (ITS).

En el año 1976 se desarrolló en La Habana el "II Seminario Nacional de Epidemiología y Control de las Enfermedades Venéreas" donde se evaluaron los resultados alcanzados en este período.⁹

En los años de la década de 1980 tuvo lugar en La Habana el "Curso Internacional para América Latina sobre Administración y Control de enfermedades de Transmisión Sexual" auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPSOMS) donde se examinaron temas importantes sobre registro de datos, recursos disponibles, determinación de objetivos y otros.

En cuanto al VIH/SIDA se señala, que desde el año 1983 el Ministerio de Salud Pública había tomado importantes medidas para el control y evitación de la diseminación de la enfermedad, pero es en el año 1986 cuando aparece el primer caso de Sida en Cuba, que se creó una "Comisión Nacional" que elaboró un Programa concebido minuciosamente, que se ha estado enriqueciendo acorde con los nuevos conocimientos sobre la enfermedad. Las medidas tomadas para enfrentar la epidemia han tenido como principal acción la "prevención de la transmisión materno-infantil".

En el año 1987 se introduce como acción de gran importancia la pesquisa del VIH a las embarazadas, medida que ha permitido detectar y tratar adecuadamente a todos los casos con los medicamentos específicos y así lograr el nacimiento de niños sanos.

En 1989 tuvo lugar en el Palacio de las Convenciones de La Habana el VII Congreso Latinoamericano contra enfermedades de transmisión sexual, auspiciado por la OMS y la Sociedad Cubana de Dermatología, otro escenario que permitió el intercambio para el control de estas infecciones en la región.

En el año 1991 se desarrolló en La Habana el "Curso de Administración y Epidemiología del control de enfermedades de transmisión sexual" donde se discutieron variantes para el perfeccionamiento del programa de control. +

En 1994 se celebra en el Palacio de Convenciones de La Habana el VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Terapia Sexual, el cual tuvo gran trascendencia por la calidad de los temas y sus expositores. A través de estos años el trabajo de los equipos de salud se han ido perfeccionando con la actualización de nuevas experiencias adquiridas dada su participación activa en diferentes eventos internacionales, así como en reuniones territoriales, provinciales y nacionales para el Control de las ITS de los grupos de Dermatología y Epidemiología.

En el año 2001 se evaluaron los programas de sífilis y gonorrea y se decidió por el Ministerio de Salud Pública: mantener el diagnóstico etiológico de la sífilis, incluir el diagnóstico clínico y reporte obligatorio de la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) en su forma clínica, el Condiloma acuminado y el Herpes Simplex genital e implementar el manejo sindrómico del Síndrome de Flujo Vaginal, Síndrome de Secreción uretral y Síndrome de Dolor Abdominal Bajo.¹⁰

En el año 2004 el Ministerio de Salud Pública, con el fin de actualizar el manejo de las ITS en atención a las recomendaciones internacionales y tomando en cuenta los criterios de expertos de nuestro país, emitió una publicación con el nombre de "Infecciones de Transmisión Sexual. Pautas para su tratamiento", donde se recomendaba un enfoque sindrómico de los casos. Producto del trabajo eficiente y sostenido se ha logrado alcanzar tasas cada vez más bajas en la transmisión del VIH y de la sífilis congénita.⁹

En la experiencia de los autores, reconocemos que a partir del 2001 y hasta la actualidad, asistimos a una etapa en la que las acciones y los protocolos de actuación para la Prevención y Control de las ITS y el VIH, se han plasmado en documentos rectores cada vez más completos, integrales, multidisciplinarios e interdisciplinarios: los Planes Estratégicos Nacionales de Prevención y Control de las ITS, el VIH y en el último 2019-2023, se incluyeron las Hepatitis Virales, documentos que constituyen resoluciones ministeriales, aprobadas por los ministros de Salud Pública en cada periodo.

En Cuba, la planificación estratégica para las ITS y el VIH se realizan cada cinco años, partiendo de la evaluación de la estrategia, de sus resultados y de la identificación de las brechas, de cuyo análisis se proyectan los nuevos ejes estratégicos.^{5,11}

Los Planes Estratégicos han contemplado en su contenido los protocolos de la Estrategia Nacional de Prevención de la Transmisión Materno-Infantil del VIH y la Sífilis Congénita. Estrategia que tiene un enfoque de salud pública, basado en la capacidad técnica y en la orientación programática. Perspectiva integrada en un entorno político, social, económico y jurídico favorable, con financiamiento específico, cobertura y calidad de servicios para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y la familia en general. Promueve la equidad de género y de derechos

y cuenta con la participación activa de los gobiernos locales, agentes comunitarios, aliados de otros sectores, medios de comunicación y organizaciones sociales

Las prioridades programáticas de la estrategia nacional han coincidido y están alineadas con las estrategias regionales y las orientaciones mundiales más actualizadas, entre éstas:

- El llamamiento mundial y la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil del VIH y de la Sífilis Congénita en América Latina y el Caribe; aprobada en el 2010 mediante la resolución CD50.R12 del 50º Consejo Directivo [1] por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud.
- La estrategia mundial de la OMS para el sector de la salud con respecto a la infección por el VIH/sida, 2011-2015, ratificados por la Asamblea Mundial de la Salud en el 2011 y el 2012
- La estrategia del ONUSIDA 2011-2015: Llegar a cero, que busca revolucionar la prevención del VIH; catalizar la próxima fase del tratamiento, la atención y el apoyo; y tener en cuenta los derechos humanos y la equidad de género en la respuesta al VIH. ¹⁰
- Plan de acción para la prevención y el control de la infección por el VIH y las infecciones de transmisión sexual 2016-2021, plan que amplía la iniciativa de ETMI (de ahí el nombre de "ETMI Plus"). ¹²
- La iniciativa de eliminación de enfermedades transmisibles: "Destino Final: Eliminación: Acabando con las enfermedades transmisibles en la Región de las Américas". ¹³

La Estrategia Nacional de Prevención de la Transmisión Materno-Infantil del VIH y la Sífilis Congénita, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y a través del Departamento Nacional de Prevención y Control de ITS-VIH/sida en alianza con el Programa de atención materno infantil, ambos insertado en el Programa de medicina familiar, logró y ha logrado mantener la eliminación de estas entidades en Cuba, mediante el acceso universal a los servicios de prevención de ITS-VIH/sida con un enfoque centrado en sistemas integrados de salud.

Éste propósito, fue posible por un trabajo proyectado en fortalecer el acceso y alcance a servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de ITS-VIH/sida, atención al recién nacido, la salud familiar y comunitaria; en potenciar la formación de capacidades; fortalecer el papel de los sectores y de la sociedad en la respuesta a la epidemia de VIH y otras ITS promoviendo los derechos humanos y la igualdad de género y desarrollando un plan de comunicación para la salud.

¹⁰

En el 2015, Cuba se convirtió en el primer país del mundo en recibir la certificación por parte de la Organización Mundial de la Salud de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita, dando así inicio a un proceso de eliminación a nivel mundial de estas dos epidemias ^{14, 15, 16}.

Los resultados expuestos fueron calificados por algunos funcionarios de la OMS como "logro histórico" y por la Dra. Margaret Chan, Directora General de esta Organización en la región, como uno de los mayores logros posibles en la "salud pública", muestra del desarrollo alcanzado por

nuestro sistema de salud socialista y el nivel de eficiencia de los equipos de salud que participan en los programas materno-infantil integrado con los programas para el VIH/SIDA y las Infecciones de Transmisión Sexual. El éxito de estos programas tiene como antecedentes, entre otros, la voluntad política del gobierno, nuestro sistema socialista, la dedicación de las máximas autoridades y el constante perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud.⁹

Trascurrido cuatro años en junio del 2019, Cuba presentó un informe sobre el mantenimiento de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis congénita a la secretaria mundial de la OMS que se ocupa de esta cuestión, donde figuraban los datos de los indicadores de impacto y procesos relativos a la ETMI del VIH y la sífilis congénita en los años 2017 y 2018,¹⁷. El informe también hizo mención de las respuestas a las recomendaciones formuladas a Cuba en ocasión de la última revisión con miras al mantenimiento de la validación en 2017 (*Información digital compartida en Reunión Nacional de Jefes de Secciones Provinciales de ITS, VIH y Hepatitis. La Habana 2019*).

En el Informe de revalidación del status de eliminación de la transmisión materno-infantil (ETMI) del VIH y la Sífilis Congénita, presentado por el MINSAP en mayo del 2019, se esboza que Cuba ha continuado trabajando en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita, que luego de haber sido certificada su eliminación en 2015, el país no identifica riesgos potenciales para la sostenibilidad de esta condición. No se han producido cambios en el Sistema Nacional de Salud, sus principios básicos continúan siendo su universalidad, gratuidad, accesibilidad, la participación comunitaria e intersectorial y su concepción internacionalista. Se reconoce que en esta etapa se ha dado atención especial al perfeccionamiento del Programa del Médico y Enfermera de la Familia, a la preparación de sus recursos humanos y a la actualización de los documentos metodológicos y normativos establecidos para la Atención Primaria de Salud: Programa del Médico y Enfermera de la Familia, Reglamento General del Policlínico y Manual de Organización y Funcionamiento del Policlínico. También ha tenido especial atención la acreditación de los profesionales para ejercer la docencia asegurando la calidad de la formación de los recursos humanos y su categorización científica entre otros aspectos.

En relación a la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita en el periodo no hubo cambios sustanciales (*Según se recoge en el Informe de revalidación del status de eliminación de la transmisión materno-infantil (ETMI) del VIH y la Sífilis Congénita, presentado por el MINSAP en mayo del 2019*), se refuerzan las acciones inter programáticas de los programas de atención materno-infantil y el de ITS/VIH/sida. Las modificaciones introducidas fueron las siguientes:

- Algoritmo abreviado para el diagnóstico de la infección por VIH en embarazadas del segundo y tercer trimestre, basado en pruebas rápidas secuenciales que permiten completar el diagnóstico de la gestante en la Atención Primaria de Salud, lo que incluye una toma de muestra para carga viral y prueba de resistencia.

- Se promueve la utilización de los Hogares maternos para reforzar la atención y el seguimiento de gestantes con VIH de reciente diagnóstico que inician tratamiento y/o aquellas que no han alcanzado la supresión viral.
- Se define un nuevo escenario dentro del protocolo de atención a embarazadas con pareja serodiscordante, en el que se recomienda evaluar la PrEP (Profilaxis Pre-Exposición).
- Se hace explícito en la atención a la gestante seropositiva en el momento del parto, considerar el parto vaginal en mujeres que lo deseen y soliciten, previo consentimiento informado y que cumplan los criterios establecidos.
 - A los niños nacidos de madres con carga viral superior a las mil copias al parto, o que no hayan recibido tratamiento antirretroviral, se les realiza toma de muestra para PCR en la maternidad entre las 24 y 72 horas de nacidos.

Los cambios realizados en la estrategia, fueron el resultado, de la revisión de las recomendaciones del Comité Global de Validación hechas en el momento de la validación y de la evaluación del Plan Estratégico Nacional (PEN) para la prevención y el control de las ITS y el VIH/sida 2014-2018; a punto de partida de la valoración de avances e identificación de brechas y desafíos, se proyectaron los ejes estratégicos para la etapa 2019-2023, que quedan plasmados en el PEN de ITS, el VIH y las Hepatitis para el período 2019-2023, que darán la pauta para acelerar el progreso hacia el fin de las epidemias de VIH e ITS como problemas de salud hacia el 2030.

Sin lugar a dudas la calidad del recurso humano de nuestro sistema nacional de salud, fue clave en el desarrollo de la EETMI del VIH y la Sífilis congénita y decisiva en su validación, en la certificación y la reevaluación del país en la eliminación de la transmisión de estas infecciones como problema de salud, destacándose el personal sanitario de la atención primaria de salud.

⇒ **Formación de recursos humanos para la Atención Primaria de Salud en Cuba**

La Conferencia de la OMS en Alma Ata, realizada en 1978, define a la APS como la estrategia para cumplimentar la meta de salud para todos en el año 2000, se entenderá por APS, a "la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundamentados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la sociedad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de responsabilidad y autodeterminación."

18,19

La sistematización realizada a la obra de investigadores sobre la formación de recursos humanos para la salud y en particular la APS, como Oramas González, 2012 ²⁰ y Lemus Lago, 2015 ²¹; entre otros, nos ha permitido apreciar que la medicina familiar otrora medicina general, surgió y tomó auge desde el siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX.

En el ámbito internacional la formación en Medicina Familiar, se inicia por el colegio de médicos de familia de Canadá en 1966. En los Estados Unidos, la Medicina Familiar se constituyó como

especialidad en 1969, desde entonces ha crecido hasta abarcar más de 400 programas de residencia.

En los años 1980 del siglo pasado se implantó del médico de familia en la comunidad y unido a ello surge la formación de postgrado en la especialidad rectora de ese proceso, la MGI.

En Cuba la especialidad de Medicina General Integral (MGI) constituye el perfeccionamiento del enfoque social de la medicina, que es la premisa básica del Sistema Nacional de Salud.¹⁸

La formación del especialista en MGI se rige por el Programa de Formación de la especialidad, que se implementó por primera vez en el año 1985, modificado en cuatro ocasiones, en los años 1990, 2000, 2004 y la última versión de julio del 2018 que se encuentra vigente en la actualidad.

Las bases de las versiones del programa de formación de estos sujetos, se basan en las ideas expresadas por el compañero Fidel Castro Ruz, al plantear: "...este especialista debe responder a las exigencias del desarrollo económico social actual y prospectivo de la sociedad, a las nuevas y siempre crecientes necesidades materiales y espirituales del pueblo".^{19, 22}

Cuba ha impulsado el desarrollo de la APS desde el inicio de la Revolución en 1959. No obstante, no es hasta la primera mitad de la década de los años 80, con la concepción y puesta en marcha de un nuevo modelo de atención primaria basado en el médico y la enfermera de la familia y en la formación de un especialista en MGI en la propia comunidad, que se logra un profundo cambio en este nivel de atención.²²

La primera versión de esta formación, surge en el año 1985. En el mismo se contemplaba una duración de los procesos formativos de tres años, el plan temático solo incluía la denominación del tema, la forma de organización de la enseñanza y un listado de procederes, en el contenido se incluía casi exclusivamente la atención al individuo y carecía de integralidad.^{19, 23}

El modelo del especialista de primer grado en MGI,^{19, 23} se caracteriza por poseer tres dimensiones: la Social, la Ocupacional y la Profesional. En este primer programa formativo se aprecia como debilidad el no establecer los procedimientos que servirían a los profesores para desarrollar estas cualidades en los médicos en formación como especialistas, así como, el no abordaje de los problemas de salud con integración de los ámbitos individuales, familiares y sociales.¹⁸

En 1990 se establece la segunda versión del programa de formación del especialista en MGI³⁷, mantuvo el tiempo de formación en tres años, adopta un sistema modular. Fue modificado el modelo del egresado determinándose dos perfiles: político-ideológico y profesional.²⁴ En el perfil profesional se introdujo la relación de obligaciones funcionales. Otra de las modificaciones estuvo en la declaración de los principios científico - pedagógicos como reguladores del proceso docente - educativo, además se especificaron las funciones de los componentes personales, incluyéndose la responsabilidad de los profesores en la formación de este especialista. Las formas de la organización de la enseñanza incorporaron tres actividades académicas: la discusión de problemas

de salud, el intercambio semanal y el taller. Se distingue en este programa de 1990, la introducción de la atención tutelar de los profesores.²⁷

En el período 1999-2000 se edita la tercera versión, que mantiene la formación en tres años, así como el sistema modular con los objetivos correspondientes, pero se elimina el sistema de habilidades. Reorganizándose el contenido, integra todos los módulos relacionados entre sí en el área correspondiente. Las acciones de promoción, prevención y rehabilitación se incluyen de forma específica en cada enfermedad. Se introdujeron y actualizaron los módulos y contenidos esenciales, así como se eliminaron otros, se incluyeron los módulos de: Metodología de Investigación, Medicina Natural y Tradicional y Urgencias Médicas clínico - quirúrgicas. Mantiene el modelo del egresado, era el mismo declarado en el programa del año 1990.²⁵

En el año 2004 surge la cuarta versión del programa de formación, como respuesta a las necesidades establecidas por el sistema de salud. En el mismo se reduce el tiempo de formación a dos años, lo que prescinde del año de familiarización. Manteniéndose la misma estructura modular y los mismos principios de la estrategia docente; pero en su diseño no se declaran las habilidades y conocimientos como en el formato del programa del año 1990, si se mantienen los valores identificados. En el modelo de profesional, en el perfil profesional se introduce una nueva función: funciones especiales y se incorpora nuevamente el perfil profesional que había sido suprimido en el programa de especialidad de 1990, declarándose 61 habilidades específicas.¹⁸

En la versión del julio del 2018 del Plan de Estudio de la especialidad de Medicina General Integral (según documento en versión digital), retoma la duración de la formación en 3 años, en la caracterización del graduado, se plantea un profesional especialista de primer grado en Medicina General Integral, con una adecuada concepción científica del mundo, actuar desde las posiciones de los intereses de la sociedad y en función de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo. Capaz de trabajar en equipo de conjunto con la enfermera, y con el resto de los miembros del equipo básico de salud, e integrantes del Grupo Básico de Trabajo, además de interactuar con otros profesionales y especialistas del nivel hospitalario aportando la fortaleza de la especialidad, expresada en su capacidad abarcadora, generalizadora e integradora en la valoración y transformación de la salud del individuo en su contexto familiar, comunitario y social. En éste plan de estudio, en el modelo del egresado figuran tres perfiles: político-ideológico, profesional y ocupacional. En el profesional tiene definidas cinco funciones básicas: Atención Médica Integral, Docente-Educativa, Administración, Investigación y Especiales, todas ellas conectadas en un sistema por la estructura de la formación ético-humanística, la función rectora es la de Atención Médica Integral.

La sistematización realizada en esta investigación, nos permite, asumir la presencia de la Educación en el Trabajo como principio rector de la Educación Médica en todas las versiones del programa formativo de especialistas en MGI, a partir del cumplimiento de las funciones inherentes de principio y de forma de organización de la enseñanza, al facilitar la adquisición activa de

conocimientos por parte de los residentes, los cuales se declaran en las bases metodológicas del programa como gestores de su propia formación.

Sin embargo, consideramos que teniendo en cuenta la trascendencia, humana, estratégica, social y política de este tema, el abordaje integral de las ITS y de la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita, puede ser más explícito, reconocemos que han existido avances en la preparación del recurso humano, que están implícitos en la función asistencial del plan de estudio, , en las áreas II, III y IV , pero a criterio de los investigadores, se requiere visibilizarlo mejor en las competencias, y en las habilidades, a alcanzar.

Más de 30 mil médicos y enfermeras trabajan en consultorios, policlínicos y hospitales urbanos y rurales. En general, un consultorio del médico y enfermera de la familia presta atención entre 600 y 700 habitantes e incluye determinados centros de trabajo o estudio que se encuentran dentro de la comunidad, y están organizados en Jefe Grupos Básicos de Trabajo (JGBT) conformados por 15 a 20 consultorios aproximadamente según la densidad poblacional del área atendida por el policlínico. Por tanto, el perfil capacitado constituye un sistema que define los deberes funcionales y desempeños del especialista en lo que se refiere a la atención general e integral, la dirección, la docencia y la investigación.²⁶

Coincidimos los autores con lo planteado por Jiménez Cangas, en el año 2016 que expresa que este modelo constituye una "atención primaria de salud integral, continua, calificada, que aplica tecnologías apropiadas, realmente adecuadas a las necesidades que plantean los problemas de salud de la población."²⁷

⇒ **El desempeño de los médicos de la familia en la aplicación de los protocolo para la prevención de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita**

El desempeño fue abordado por diferentes estudiosos tanto de las Ciencias de la Educación Médica como las Ciencias Pedagógicas y las Ciencias de la Enfermería, como "una variable para evaluar la transformación y el mejoramiento del desempeño a través de la Educación Cubana e internamente en la Educación Médica, que no quedan aristas de esta tendencia propia del sector educacional."^{28,29}

En las Ciencias de la Educación Médica se encuentran autores como Ramos Suárez, 2017³⁰; Sánchez López, 2017³¹ y González García, 2017³² , entre otros, que al igual que autores desde las Ciencias de la Enfermería como Espinosa Aguiar, 2016³³ que también han realizado estudios sobre desempeño.

La sistematización realizada por los autores nos ha permitido relacionar que el mecanismo conceptual se ha constituido, en correspondencia con los procesos y las actitudes alrededor del desempeño, resultando necesario destacar, respecto a estos referentes, que desde el área epistemológica de Las Ciencias Pedagógicas y en particular desde la teoría de la Educación Avanzada, un significativo grupo de investigadores, procesan este término y hallan rasgos comunes en su definición conceptual, lo que revela la diversidad desde la unidad:

Sinclair Baró en el año 2012, en su tesis doctoral define como desempeño "...conjunto de actividades que comprende las relacionadas con la organización..., el trabajo científico-metodológico, la vinculación con las organizaciones, la familia y la comunidad y los resultados del proceso educativo, a partir de sus características personales con el propósito de cumplir el fin y objetivos de este nivel." ³⁴

Martínez Ortíz en el año 2014, plantea..."las siguientes ideas derivadas del análisis realizado sobre las definiciones de desempeño profesional como la competencia laboral tributa al desempeño en el contexto de actuación un saber ser, habilidades profesionales, actuación real y dominio, lo que el profesional en realidad hace y no sólo lo que sabe hacer, conjunto de competencias, el "Saber", "Saber hacer" y "Saber ser"... "Saber transformarse" y luego ser capaz de transformar su colectivo de trabajo." ³⁵

Pichs García en el año 2014, identifica como desempeño... "acciones, deberes y obligaciones propias de sus funciones profesionales ... esta se expresa en el comportamiento...en relación con sus conocimientos técnicos profesionales y sus habilidades para la atención...,manifestado durante el ejercicio de su profesión, en su nivel de responsabilidad, sensibilidad, solidaridad y comunicación...el proceso consciente que desarrollan los hombres, en el escenario habitual donde realizan sus labores, enmarcado en un sistema de relaciones, normas y procedimientos que deben cumplirse, para un resultado satisfactorio." ³⁶

Caballero Báez en el año 2015, reconoce "... el desempeño profesional pedagógico como una actividad inherente a la práctica educativa, transformadora, que es consecuencia de la adquisición y perfeccionamiento de los conocimientos, lo cual infiere que el sujeto tendrá que enriquecer o incorporar saberes, capacidades y habilidades, en varias esferas de la vida y poseer además una cultural general, que puede trasmitir a otros." ³⁷

Los investigadores del presente estudio, reconocen la necesidad siempre creciente de transformar, actualizar y superar profesionalmente a los recursos humanos que se desempeñan desde el equipo básico de salud en la aplicación de los protocolos para la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita como agentes de cambio del entorno de acción donde actúan.

Para aplicar los términos actuales de garantía de la calidad o mejora continua de la calidad, ninguna definición es de utilidad, si no va acompañada de cómo o con qué puede ser medida. Sin embargo, al existir gran cantidad de definiciones de calidad es de suponer que existían también gran variedad de esquemas de dimensiones, factores, componentes o partes, que pueden ser medidos para tratar de caracterizar la calidad de un servicio asistencial. ³⁸

Son muchos las partes o magnitudes de calidad que aparecen reflejados en la literatura, pero los que son de mayor utilidad se refieren a: competencia y desempeño profesional, efectividad, eficiencia, accesibilidad, satisfacción, adecuación, continuidad. ^{38,39}

El desempeño del médico de la familia tiene como finalidad mejorar el estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y el ambiente, siempre sirviéndose de una íntima vinculación con la comunidad.⁴⁰

Los médicos de la familia que se desempeñan en el nivel primario de atención en salud, asumen un conjunto de funciones y tareas en las que están incluidas las acciones para la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita.

A nivel del consultorio modelo de familia, el médico de la familia es el máximo responsable de la conducta a seguir con las gestantes, sus parejas y los recién nacidos en la ETMI del VIH y la sífilis congénita, pero teniendo en cuenta los hallazgos de la sistematización del tema, las modificaciones en la ETMI y las acciones establecidas en el PEN 2019-2023 y la experiencia de más de 20 años de una de las autoras, consideramos, las principales funciones y tareas que desarrollan se resumen en:

- a) *realizar actividades de vigilancia*: la identificación de personas con riesgo sustancial al VIH y otras ITS, con conducta sexual de riesgo, personas que pertenezcan a los grupos claves para la respuesta al VIH y las ITS; el seguimiento y vigilancia de los comportamientos o conductas de riesgos para éstas infecciones en las mujeres en edad fértil, mujeres riesgo reproductivo y con riesgo preconcepcional, incluidas las mujeres que son parejas serodiscordantes de Personas Viviendo con VIH (PVV); la vigilancia y seguimiento de la adherencia al tratamiento antirretroviral de las PVV gestantes o no, por cuanto se requiere de oportunidad para las acciones y la prevención de la transmisión materno infantil las ITS y la sífilis y no solo incluye a las gestantes; en las gestantes, su o sus parejas y los recién nacidos de igual manera deben garantizar parte de las acciones ya referidas y la pesquisa de las ITS y el VIH según corresponda y establece el PEN.
- b) *brindar atención médica a gestantes, sus parejas y los recién nacidos*, que implica entre otras acciones garantizar el cumplimiento de los controles prenatales, la implementación de acciones correctoras según necesidad concreta con el concurso de otras especialidades (psicólogo, trabajador social, dermatólogo, entre otros), el cumplimiento del tratamiento establecido para cada una de las infecciones, de los protocolos en relación al parto de una gestante con VIH, con serología reactiva para Sífilis, o notificada con sífilis, así como los protocolos del diagnóstico y seguimiento de los niños expuestos o nacidos de madres con Sífilis o con VIH, establecido en el PEN.
- c) *desarrollar acciones de promoción de salud y educación sanitaria individuales, grupales y en la comunidad*, que incluye entre otras: realización de consejerías pre y pos test, la promoción del las conductas no riesgosas, de la importancia del uso del preservativo o condón con énfasis en las gestantes y en las puérperas durante el periodo de lactancia, así como desarrollar acciones educativas con las poblaciones claves dentro de éstas en las PVV potenciar la importancia de la adherencia al TARV y de éste como contribución a la prevención

de la infección por VIH y promover la no discriminación y estigma a las PVV y el respeto a las diferencias y las identidades de género.

Se muestra que para los médicos y enfermeras de la familia, el mejoramiento del desempeño se expresa en la superación a partir de los resultados que obtengan en la asistencia cualitativamente superior, y por consiguiente la satisfacción personal. Por ello Martínez en el año 2015, cita a Añorga cuando que en el año 2012 expresa que "Mejoramiento profesional y humano son las transformaciones positivas en el desarrollo intelectual, físico y espiritual del hombre a partir de conocer, interiorizar y concientizar problemas cognitivos y afectivos, destrezas y aspiraciones, con suficiente racionalidad y motivación por la profesión y por la vida, de acuerdo con un contexto social determinado, evidenciándolo en el desempeño, con una intención creadora, para contribuir con competencias y producción intelectual y/o de bienes materiales, al comportamiento y funcionamiento en el entorno laboral-profesional, familiar y comunitario, mediante la satisfacción en lo personal, profesional, ecológico, socioeconómico, y de las propias virtudes humanas." ⁴¹

A partir de la sistematización de autores que han abordado desempeño, consideramos el desempeño del médico de la familia en la prevención de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita, a partir del cumplimiento de las funciones a realizar a nivel del Consultorio Médico de Familia, propias de un desempeño integrador, integral, contextualizado y alineado con los avances científicos actuales, dimensionado hacia lo cognitivo, educativo, asistencial y de producción intelectual como principio de la formación permanente y continuada relacionado con la prevención de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita, como contribución a la sostenibilidad de su eliminación como problema de salud en nuestro país y a acelerar el fin de las epidemias de las ITS, el VIH y las Hepatitis, según el Plan Estratégico Nacional de Prevención y control de las ITS, el VIH y las Hepatitis 2019-2023.

De la misma forma los autores reconocemos la existencia de deficiencias cognitivas sobre los protocolos para la prevención de la trasmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita, que constituyen brechas en la sostenibilidad de la eliminación de estas infecciones como problema de salud, las cuales consideramos se suplen a través de alternativas que ayuden desde la educación de postgrado a la superación de estos profesionales en este tema. Cuestión que se aborda en el siguiente epígrafe.

⇒ **La superación profesional en la educación médica, como fundamento del proceso de mejoramiento del desempeño profesional del médico de la familia en la prevención de la trasmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis Congénita.**

En el proceso de construcción de las Ciencias de la Educación Médica, se conforma la definición de mejoramiento profesional y humano como "figura dirigida a diversos procesos de los recursos humanos, con el propósito de actualizar y perfeccionar el desempeño actual y prospectivo, completar conocimientos y habilidades no adquiridos y necesarios para el desempeño".⁴²

Esta definición conformada a partir de identificar el desempeño como punto de partida para el proceso de mejoramiento de los hombres, condiciona que el análisis del desempeño se constituye en los últimos tiempos en variable estable para la transformación y el perfeccionamiento sistemático de la Educación Cubana, y en particular de la Educación Médica. Entre otras acciones, la búsqueda e identificación de referentes epistemológicos y teóricos que fijen sustentos para el análisis, valoración y finalmente proponer soluciones desde posiciones científicas.¹⁸

La educación como fenómeno multilateral de influencia educativa social sobre el individuo, significa que el hombre está en el centro de las influencias de toda la sociedad. No se educa al hombre desde un contexto aislado particular, sino en el conjunto de las relaciones sociales que este establece y como sujeto de influencias variadas, con sus particularidades y contribuciones como individuo. Es por ello que un aspecto cardinal en la superación profesional sin constituir una reiteración, lo constituye la formación de escala de valores. Teniendo en cuenta que nuestros profesionales egresan de una formación científica, democrática, moderna, humanista, contextualizada y ajustada a las exigencias del modelo social cubano y donde se vincula la teoría y la práctica, desde el principio martiano: estudio-trabajo, lo que se evidencia en las Ciencias de la Educación Médica como: la educación en el trabajo.

El Principio de Estudio y Trabajo, se destaca entre los principios en los que se sustenta la educación en Cuba, con profundas raíces en las concepciones de José Martí sobre la educación, quien resumió lo más progresista del ideario pedagógico cubano, al postular la necesidad de borrar el divorcio existente entre la teoría y la práctica, el estudio y el trabajo.²⁵

La Educación en el Trabajo, se desarrolla en el marco teórico organizativo de la integración docente e investigativa, que privilegia cada vez más la APS, el trabajo grupal y tutorial, potencia el desarrollo de la creatividad y capacidad resolutoria individual y colectiva...⁴³

Restrepo Gómez B. en su artículo "Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país", hace referencia a cuatro tendencias que agitan las aguas de la educación superior en el mundo, América Latina y Colombia, en las transformaciones pedagógicas, se refiere a cinco campos, siendo importante lo referido a que sin abandonar el aprendizaje de contenidos, refinar el aprendizaje con instrumentos que potencien el uso de éstos, su adaptación, circulación y desaprendizaje cuando sea menester, insiste en la formulación de nuevos métodos educativos innovadores, que incluyan el pensamiento crítico y la creatividad, que encarne el aprendizaje cooperativo y colaborativo, el aprendizaje basado en problemas (ABP), no anatematiza el método expositivo, pero se busca una combinación entre el aprendizaje por recepción significativa y el aprendizaje por descubrimiento y construcción.⁴⁴

En Cuba se están produciendo cambios en la Educación Superior con el objetivo de acelerar el tiempo de formación profesional y optimizar el currículo de formación, a veces con contenidos saturados que en ocasiones el egresado no llega a utilizar en su vida profesional. La reducción del tiempo de formación curricular, justifica la necesaria preparación para el empleo y el posgrado,

con el objetivo de darle continuidad a la formación profesional, específicamente al desarrollo de capacidades profesionales para el desempeño de la actividad laboral específica.⁴⁵

La educación de posgrado debe reconstruir una nueva educación, que prepare al ser humano para responder adecuadamente y superar los desafíos planteados en la época actual, donde el aprendizaje innovador implica el desarrollo de tres grandes capacidades o facultades humanas: a) autonomía, fundamento de toda autorrealización; b) espíritu crítico, capacidad de formar juicios y tomar decisiones que permitan actuar con independencia y libertad personal, y c) integración, derecho del individuo para formar parte del todo, para cooperar y vincularse en relaciones humanas más completas, y entender las interrelaciones e interconexiones de los problemas, situaciones y asuntos.

La educación de posgrado en el Sistema Nacional de Salud (SNS) cubano tiene, entre sus objetivos fundamentales, la superación continua y sistemática de los profesionales, así como el desarrollo de habilidades y destrezas, que unido a la política social de salud, genera oportunidades de establecer una dinámica alternativa en la búsqueda de los contenidos más cercanos a las necesidades y los valores sociales contextuales.⁴⁶

La sistematización realizada por los autores y la revisión del Plan de estudio de la especialidad de MGI vigente, las brechas identificadas en la evaluación de la estrategia cubana, sin restar importancia a los avances en la formación del recurso humano, nos ha permitido considerar que aun son limitadas e insuficientes las actividades de formación del especialista de MGI, que contribuyan en el post grado la consolidación de los conocimientos y de las habilidades para la aplicación de los protocolos de actuación para la prevención de las , coincidimos que si bien, la prevención de la

CONCLUSIONES

La superación profesional de médico de familia como guía y conductor del equipo básico de salud, precisa de una articulación de los contenidos en torno a ejes que posibiliten la integración de conocimientos, habilidades, valores y formas de socialización en la actuación profesional, expresados en la capacidad constructiva y creativa de poder responder a situaciones problemáticas, capaces de accionar de manera anticipada e intervenir para transformar la realidad social en otra más favorable. Se trata de una superación contextualizada que integre las necesidades de aprendizaje y los requerimientos sociales de salud, en actitudes para la acción socio-profesional que propicia el mejoramiento de su desempeño en la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis Congénita.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. La educación superior tiene que asumir un papel cada vez más protagónico. Conferencia del Ministro de Educación Superior de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez en el Congreso

- Universidad 2010. CUBADEBATE [Internet]. 12 febrero 2010 [citado 2020 Ago 15]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/02/12/la-educacion-superior-tiene-que-asumir-un-papel-cada-vez-mas-protagonico>
2. Salas Perea Ramón Syr. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba. Educ Med Super [Internet]. 2010 Sep [citado 2020 Ago 18] 24 (3): 387-417. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000300011&lng=es.
 3. De la Rosa de la Rosa J, Rosales Casabiellas Y, Velásquez Hechavarría N. Calidad de la educación médica superior en la formación del profesional de la salud. Ccm. 2012 [citado 15 agosto 2020]. Disponible en: <http://www.revcoemed.sld.cu/index.php/cocmed/article/view/>
 4. Morales OR. Discurso del Dr. Roberto Morales Ojeda en el acto de validación de Cuba en el cumplimiento las metas eliminación de la transmisión materno infantil del VHI y la Sífilis congénita, Washington, D.C.. INFODIR [Internet]. 2015 [citado 2020 Ago 16]; 11(21):87-89. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=62547>
 5. Cuba Ministerio de Salud Pública. Programa de Prevención y Control de las ITS 2014-2018. La Habana, 2013. [Citado 15 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://files.sld.cu/sida/files/2014/03/pen-primera-parte.pdf>
 6. Urbina Laza O. La Educación de Posgrado en las Universidades Médicas Cubanas. Educación Médica Superior. 2014 [citado 16 Octubre 2020]; 29(2):[aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/420>
 7. Lescaille Elías N. Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional del licenciado en imagenología y radiofísica médica en la técnica de ultrasonido diagnóstico. Rev Cubana Tecnol Salud. 2017 [citado 20/05/2017]; 8(2). Disponible en: <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=76884>.
 8. Martínez SE, Travieso RN, Urbina LO, et al. El proceso de superación del profesional de enfermería para la atención al neonato crítico. MediSan. 2018; 22(09):1247-1262. [citado 2020 Ago 16]; Disponible: <https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2013/mdc132zc.pdf>
 9. Díaz Almeida JG. Cuba: primer país del mundo en eliminar la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y la sífilis.. Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García" [revista en Internet]. 2017 [citado 2020 Ago 15]; 4(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/178>
 10. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Prevención de la transmisión materno-infantil de la sífilis y el VIH. Informe de resultado. Junio 2014. [Citado 10 septiembre 2020]. Disponible en: https://files.sld.cu/sida/files/2015/02/cuba_informe-pais-validacion-eliminacion-tmi-sifilis-y-vih.pdf

11. Cuba Ministerio de Salud Pública. Plan Estratégico de Prevención y Control de las ITS, el VIH y las Hepatitis 2019-2023. La Habana, 2019. [Citado 15 de septiembre de 2020]. Disponible en: <https://legislacion.sld.cu>
12. Organización Panamericana de la Salud. Nuevas generaciones sin la infección por el VIH, la sífilis, la hepatitis B y la enfermedad de Chagas en las Américas 2018. ETMI Plus. Washington, D.C.: OPS; 2019. [citado 9 Octubre 2020]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/50993>
13. Organización Panamericana de la Salud. Folleto - Destino Final: Eliminación: Acabando con las enfermedades transmisibles en la Región de las Américas. [citado 16 Octubre 2020]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/folleto-destino-final-eliminacion-acabando-con-enfermedades-transmisibles-region>
14. Rodríguez Fernández GE. Sífilis congénita: actualización del manejo clínico y tratamiento (examen complejo). [Internet] 2019 [citado 2020 Ago 15]. Disponible en: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14013>
15. Organización Panamericana de la Salud. Eliminación de transmisión materno infantil del VIH y la sífilis en las Américas, Actualización 2016. Washington, D.C.: OPS; 2017. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34074/9789275319550-spa.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
16. Organización Panamericana de la Salud. Informe anual del presidente del comité ejecutivo 50. Consejo directivo, 62a Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010; Washington, D.C; 2010. (resolución CD50/2). [citado 16 Octubre 2020]. Disponible en: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/CD50-02-s.pdf>
17. Fariñas Acosta, L. Cuba mantiene eliminada la transmisión materno-infantil de la infección por el VIH y la sífilis congénita. Granma. La Habana 19 de Septiembre del 2019. [citado 16 Octubre 2020]. <http://www.granma.cu/cuba/2019-09-22/cuba-mantiene-eliminada-transmision-materno-infantil-de-vih-y-sifilis-congenita-22-09-2019-20-09-22>
18. García Castellanos TC. Modelo de Evaluación de Impacto de la especialidad en Enfermería Comunitaria. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana, 2016. [Citado 10 septiembre 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=7&id=27&db=1>
19. Salas Perea RS. Educación en Salud: Competencia y Desempeño profesionales. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. 2000. [Citado 16 de Agosto de 2020]. Disponible en: <https://files.sld.cu/sccs/files/2012/12/prologo-ilizastigui-libro-educacion-en-salud.pdf>
20. Oramas González R, Modelo del profesor para los escenarios docentes de la carrera de medicina UCPEJV [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana; 2012.): [Citado 16 de Agosto de 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=7&id=27&db=1>

21. Lemus Lago Elia Rosa, Carballo Fernández Guadalupe. Sobre la base teórica de la especialidad de Medicina General Integral y del médico de la familia en Cuba. Educ Med Super [Internet]. 2013 Dec [cited 2020 Sep 21] ; 27(4): [Citado 16 de Agosto de 2020]; 20(3): [aprox. 12p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000400009&lng=en.
22. Castro Ruz F. Ciencia, Tecnología y Sociedad, 1988-1990. Editora Política. La Habana: Editora Política, 1991 <http://www.fidelcastro.cu/es/libros/fidel-castro-ciencia-tecnologia-y-sociedad-1988-1991>
23. Delgado García, G. El médico y la enfermera de la familia o medicina familiar. CuadHist Salud Pública [Internet]. 2008 [citado 2020 Ago 09]; (103): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782008000100010&lng=es
24. Tamayo D. El Medico de la familia. ECURED. [Citado 17 de agosto 2020 de 2017]. Disponible en: http://www.ecured.cu/Diego_Tamayo.
25. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudios de la Residencia de MGI. Segunda versión. En formato digital. La Habana.1990.
26. Dandicourt TC. Competencias profesionales para el especialista de Enfermería Comunitaria en Cuba. Rev Cub Enferm [Internet]. 2016. [Citado 17 de agosto 2020 de 2017]; 32 (1): [aprox. 10p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192016000100004&lng=es.
27. Jiménez Cangas L, Báez Dueñas RM, Pérez Maza B, Reyes Álvarez I. Metodología para la evaluación de la calidad en instituciones de atención primaria de salud. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 1996. [Citado 17 de agosto 2020 de 2017]; 22(1): [aprox. 1p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100008&lng=es.
28. Solís SS, Pupo PY, Rodríguez GA, Hernández MVS, Olivares PG, López BA. **Competencias y desempeño profesional desde la Educación Médica**. Rev Cub de Tec de la Sal 2019. [Citado 17 de agosto 2020]; 10(1): [aprox. 8p.]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=87818>
29. Perdomo Cáceres AB. Programa de mejoramiento Permanente del desempeño profesional del enfermero técnico en la educación para la salud. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana; 2015. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
30. Ramos Suárez V. Caracterización del desempeño profesional para la aplicación de los procedimientos tecnológicos de mamografía [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación Médica.La Habana; 2017. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>

31. Sánchez López M. Modelo de profesionalización en epidemiología para los Licenciados en Higiene y Epidemiología de La Habana [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación Médica. La Habana, 2017. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
32. González García T. Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en Tecnología de la salud. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación Médica. La Habana, 2017. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
33. Espinosa Aguilar A, Gibert Lamadrid MP, Oria Saavedra M. Nursing professionals' performance. Rev Cub Enferm [Internet]. 2016 Mar [Citado 25 de julio de 2020]; 32(1):[aprox. 10p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192016000100011&lng=es.
34. Sinclair Baró ME, Estrategia para el mejoramiento del desempeño profesional de los directores en la Educación primaria [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2012. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
35. Martínez Ortíz LA. Estrategia Educativa para el desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional en la atención secundaria de salud. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2014. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
36. Pichs García LM. Estrategia Pedagógica Interventiva para la formación en urgencias médicas del médico general. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2014. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
37. Caballero Báez JA. Estrategia de profesionalización para el desarrollo de la competencia producción intelectual en el docente de enfermería [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana; 2015. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
38. Zayas Fernández M, LachicottFrias E, Hidalgo León N, González Feria AI. Caracterización del desempeño docente del núcleo de profesores de Barrio Adentro del municipio Marcano. Rev Human Med, 2011. [Citado 17 de agosto 2020 de 2017]; 11 (1): [aprox. 12p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1727-81202011000100013&lng=pt&nrm=iso
39. Organización Panamericana de la Salud. Desarrollo de recursos humanos en salud. Educación Médica y Salud, 1993. [Citado 17 de agosto 2020 de 2017]; 27 (2). Disponible en: <http://iris.paho.org>

40. Medina González I, Valcárcel Izquierdo N. Superación profesional del licenciado en Enfermería para la solución de problemas en su desempeño profesional pedagógico. Educ Med Super [Internet]. 2016 Mar [Citado 15 de agosto de 2020]; 30(1): [aprox. 7p.] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000100014&lng=es
41. Martínez Martínez-Díaz G. Estrategia de superación para la práctica integral de la lengua materna de los docentes de Español de las Escuelas de Oficios de La Habana [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona".La Habana; 2015. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
42. Díaz Díaz AA. Modelo de Evaluación de los procesos formativos de los residentes en Medicina General Integral. [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".La Habana; 2019. [Citado 16 de Agosto de 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=7&id=27&db=1>
43. Martínez Martínez-Díaz G. Estrategia de superación para la práctica integral de la lengua materna de los docentes de Español de las Escuelas de Oficios de La Habana [Tesis] opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto superior Pedagógico "Enrique José Varona".La Habana; 2015. [Citado 17 de agosto 2020]. Disponible en: <http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=383&db=1>
44. Restrepo Gómez B. "Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país", Revista Educación y Pedagogía. 2006 Sept -Dic; XVIII (46): 79-90. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6886>
45. Bernaza Rodríguez GJ, Troitiño Díaz DM, López Collazo ZS, La superación del profesional : mover ideas y avanza más – La Habana : Editorial Universitaria - Córdoba: El Cid Editor, 2018. -- 146 páginas. -- e-ISBN 978-959-16-3831-1 (PDF). – 8,5 por 11 pulgadas. [Citado 11 Agosto 2020]. <https://eduniv.reduniv.edu.cu>
46. López Espinosa Guillermo José, Lemus Lago Elia Rosa, Valcárcel Izquierdo Norberto, Torres Manresa Olga María. La superación profesional en salud como modalidad de la educación de posgrado. EDUMECENTRO [Internet]. 2019 Mar [citado 2020 Sep 15] ; 11(1) : 202-217. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100202&lng=es.